



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 41

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

RAÚL H. BODEANT
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 28 de octubre de 2016

Acta 41

En la ciudad de Fray Bentos, el día 28 de octubre del año 2016, siendo la hora 21:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 28 de octubre de 2016**, a la **hora 21:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 38 y 39 de fecha 14/10/2016.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de festival criollo “Encuentro con los Clineros”. (Repartido 224).

Fray Bentos, 26 de octubre de 2016

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Hilda Dantaz, Carlos Nobelasco, Milton Lambatov, Alberto Rivero, Jorge Burgos, José Almirón, Ángel Monardo, George Kennedy, Julio Dimitrioff, Antonella Sburlati, Mauro Lanusse, Guillermo Techera, Walter Techera, Edén Picart, Marcelo Casaretto, Washington Laco, Hugo Hornos, Horacio Prieto, Ruben Di Giovanni, César Martínez, Eduardo Lorenzo, Margarita Long, Gustavo Meyer, Hernán Godoy, Fernando Quintana, Daniel Porro y Ramiro García.

SUPLENTEs: Lilián Pascual (c) y Élica Santisteban (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles suplentes Richard Ferreira (21:10) (i) y Juan Serres (22:41) (i).

Faltan: CON LICENCIA: Mercedes Cuervo.

CON AVISO: Irma Lust, Édison Krasovski y Daniel Villalba.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov y Lucía Pereyra.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número comenzamos la sesión del día de hoy con el primer punto del orden del día.

Aprobación de Actas

- Aprobación Actas 38 y 39 de fecha 14/10/2016.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todo el funcionariado de la Junta Departamental.

En el Acta 39, asunto 8, en oportunidad en que el señor Edil Juan Serres mocionara la votación nominal, hay una palabra que no es la que yo mencioné y me gustaría que sea cambiada. Precisamente, según mis palabras se refiere a «agotar» las posibilidades y en el acta dice «votar». Quiero pedir que pueda quedar como yo lo mencioné, que fue «agotar».

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación del Acta...

(Dialogados).

¿En qué página?

SR. JULIO DIMITRIOFF. No me acuerdo la página...

SR. PRESIDENTE. Página 28...

(Dialogados).

Mientras tanto ponemos a consideración la aprobación del Acta 38.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Aguardamos unos segundos para...

(El señor Edil Quintana se acerca a la Mesa a efectos de solicitar el Acta que tuviera una observación por parte del señor Edil Dimitrioff).

A continuación ponemos a consideración el Acta 39, con la salvedad efectuada por el señor Edil Dimitrioff.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Ahora sí, pasamos al siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Laco.

SR. WASHINGTON LACO. Buenas noches, señor Presidente.

Traigo una nota de los vecinos de Mevir Bellaco, ruta 25 kilómetro 4; la misma va dirigida al señor Intendente y me la entregaron para que se la hiciera llegar.

Ellos solicitan que el señor Intendente pueda intervenir en las empresas de ómnibus Plama, Vittori y Jota Ese, que son las que tienen las líneas que vienen de Young hacia Fray Bentos, principalmente en horarios de la tarde porque es en los que viajan muchos chiquilines escolares o liceales; el pedido concreto es para que vea si existe la posibilidad de que cuando los ómnibus vienen desde la ciudad de Young puedan entrar a la zona de las viviendas o a la calle interna que hay paralela a la ruta, porque han notado y visto que los chiquilines se bajan de los ómnibus y, como todo chiquilín, salen corriendo a cruzar la ruta. Entonces, les han preocupado los reiterados casos que ha habido. Por suerte hasta el momento no se ha registrado ningún accidente, pero en realidad es para ver si existe la posibilidad de que los ómnibus en vez de parar en la ruta entren a la zona de las viviendas y bajen a los chicos en las calles internas del grupo de casas, al costado de la ruta, lo único que tendría que hacer el ómnibus es desviarse unos metros de la ruta.

En segundo lugar, hoy 28 de octubre se conmemora un nuevo aniversario de la abolición de la esclavitud.

Y en tercer lugar quiero saludar al Berlín Fútbol Club por un nuevo aniversario en sus 91 años. Solicito, si están de acuerdo, enviarle una nota a su Presidente.

SR. PRESIDENTE. Bien. Así se hará.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches.

Si el Cuerpo me acompaña voy a hacer un pedido para los vecinos del barrio Anglo: que en la placita de deportes que tiene al fondo la Escuela N° 3 se puedan plantar unos árboles y dotar de iluminación, porque ahora, en los días lindos, los chiquilines van de noche y está muy oscuro y a veces las hamacas y demás no se ven.

Solicito enviar nota al Ejecutivo...

Lo otro es también para el Ejecutivo: si se puede hacer un recorrido por las plazas, sobre todo en donde hay toboganes, porque he andado con mis sobrinos y en la parte de la arena –arenero, se llama– hay falta de ella y el tema del hormigón es peligroso. Sería enviar nota al Ejecutivo.

SR. PRESIDENTE. Están a consideración las mociones presentadas por el señor Edil Martínez.

(Se vota).

Afirmativas. 30.

Pasamos al siguiente punto.

Informes de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Con referencia a informes de Presidencia debo comunicar al Pleno, que atento al Acta 23, al artículo 12º, se contrató una escribana a efectos de que constatará en el audio de respaldo que tiene esta Junta Departamental en las diferentes sesiones, que en esa reunión se había aprobado ese artículo 12º.

Se contrató a la mencionada escribana, la cual labró acta.

Asimismo, ante este error administrativo la Presidencia procedió a iniciar una investigación administrativa, la cual terminó en el día de hoy.

Es todo lo que tengo que informar.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Dos cosas: en primer lugar, ¿cuál fue la escribana contratada?, ¿puede informar el nombre?; en segundo lugar, a nuestra bancada le gustaría contar después con el resultado de la investigación administrativa.

SR. PRESIDENTE. La escribana contratada fue María Noelia Tori.

SR. FERNANDO QUINTANA. Señor Presidente, esa escribana es funcionaria municipal. ¿Cómo la contrató la Junta?

SR. PRESIDENTE. Esa escribana es una empresa. Si usted no está en conocimiento, lo pongo: tiene una empresa y está contratada en la Intendencia, ni presupuestada ni..., está contratada como empresa y por lo tanto puede trabajar a cualquier nivel en cualquier otro tipo de trabajo sin tener ninguna clase de problema, como lo hizo con la Junta Departamental.

(Dialogados).

SR. FERNANDO QUINTANA. No... Dudas... muchas.

De todas formas lo analizaremos y cualquier cosa presentaremos un asunto entrado en la próxima sesión. (mm)/

SR. PRESIDENTE. Me parece perfecto.

SR. FERNANDO QUINTANA. Tengo que revisar la respuesta de un pedido de informe respecto al tema para ver si la información que usted me da es la misma que la del resultado de ese pedido de informe.

SR. PRESIDENTE. Si duda de mi palabra... Tiene un contrato de servicios con la Intendencia de Río Negro, por lo tanto la habilita a trabajar libremente y ejercer su profesión en cualquier otro lugar.

Señores Ediles, por cortesía les estoy dando la palabra, no vamos a abrir un debate porque esto es un informe de Presidencia.

Tiene la palabra el señor Edil Hornos.

SR. HUGO HORNOS. Buenas noches. No voy a decir nada entonces. Iba a hacer algunas preguntas sobre el procedimiento, pero prefiero ingresarlo como un asunto porque el proceder genera muchas dudas; primero, si Presidencia tiene la facultad para hacerlo; segundo, los procedimientos, saber si los coordinadores de bancada estuvieron presenciando todos los procedimientos que se hicieron. Será cuestión de presentar un asunto. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Consulte el Reglamento. Los tres coordinadores de bancada estuvieron informados de la actuación. No sé si usted lo sabía.

SR. HUGO HORNOS. No sabía, si no no hubiera preguntado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Disculpe, porque lo que usted responde afecta directamente mi función de coordinador. Usted lo único que nos informó respecto a la funcionaria Tori de la Intendencia –empresa contratada o como usted quiera– es que iba a venir a certificar el audio o a constatar el audio –no sé cómo es el nombre técnico– de la grabación; que iba a contratar la misma empresa para hacer una investigación administrativa no nos informó, solamente nos informó que iba a realizar una investigación administrativa.

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. Quiero aclarar.

SR. FERNANDO QUINTANA. Pero entonces déjeme expresarme, no me corte.

SR. PRESIDENTE. Es que se está expresando mal, nadie contrató para hacer una investigación administrativa a la escribana Tori. ¡Por favor, señor Edil!

SR. FERNANDO QUINTANA. Yo pregunté a quién se había contratado para hacer una investigación administrativa y usted me dijo «Noelia Tori».

SR. PRESIDENTE. No. Para hacer el acta, señor Edil.

SR. FERNANDO QUINTANA. ¿Y la investigación entonces?

SR. PRESIDENTE. La investigación administrativa fue efectuada por una abogada de la Intendencia de Río Negro a quien se le solicitó que la hiciera. Si lee el Reglamento usted puede sacarse la duda de que la Presidencia tiene las potestades de hacer lo que se hizo.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Lo ingresaremos para la próxima sesión.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Hay varias bibliotecas.
Continuamos.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Daniel Porro.** Ante el fallecimiento del ex Presidente Dr. Jorge Batlle solicita hacer una exposición en Sala, requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.
(Exp. 3822)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Porro.

SR. DANIEL PORRO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Votamos la solicitud del señor Edil.
(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

(Se procede a la proyección de imágenes en pantallas).

SR. DANIEL PORRO. Hoy nos toca exponer en Sala sobre el reciente fallecimiento del ex Presidente Jorge Batlle. Para hablar de este líder se necesita tiempo, aquí trataremos de resumir su vasta carrera política, su valor para el Partido Colorado y para el país también.

Jorge Batlle fue abogado –profesión que nunca ejerció–, un actor importante en la política uruguaya desde la década de 1960; su vida desde siempre estuvo signada a la política.

Nació el 25 de octubre de 1927, hijo de Matilde Ibáñez y Luis Batlle Berres, quien fuera presidente de la República entre 1947 y 1951, y sobrino nieto de José Batlle y Ordóñez, quien a su vez era hijo de Lorenzo Batlle, Presidente de la República entre 1868 y 1872. ¡Vaya si tenía estirpe de Presidente!

Fue electo Diputado por la Lista 15 para el período 1959-1963 y reelecto en el período 1963-1967.

Desde el inicio de su actuación parlamentaria abogó por las ideas económicas liberales, contrarias al pensamiento estatista que impusieron su tío abuelo y su padre, dos grandes caudillos colorados de las primeras seis décadas del siglo XX.

Tras la muerte de su padre, en 1964, pasó a liderar la Lista 15 y ocupó la dirección de sus medios –radio Ariel y diario Acción, del que Julio Sanguinetti asumió como subdirector–.

Tras ganar en 1965 las elecciones internas la Lista 15, con su sector Unidad y Reforma, fue candidato a la Presidencia de la República en las elecciones en 1966 en medio de una grave crisis económica. Fue derrotado por la fórmula colorada Oscar Gestido-Jorge Pacheco Areco; sin embargo, en el mismo acto fue aprobada la Constitución que él impulsó que eliminaba el Poder Ejecutivo colegiado (Consejo Nacional de Gobierno) y restauraba el presidencialismo.

Fue candidato presidencial en las elecciones de 1971, derrotado por Juan María Bordaberry.

El 25 de octubre de 1972 Jorge Batlle denunció públicamente que en una repartición militar se realizaban averiguaciones ilegales sobre presuntas corruptelas políticas y que pretendían desprestigiarlo. Fue procesado por la justicia militar por el delito de «ataque a la fuerza moral del Ejército» y permaneció dos meses en prisión.

Al día siguiente del golpe de Estado del 27 de junio de 1973 los militares impidieron la distribución del diario Acción, que debió cerrar; en tanto radio Ariel fue vendida para pagar las deudas del periódico.

Jorge Batlle fue proscripto formalmente por la dictadura en el año 1976 mediante el Acto Institucional N° 4 que, con la firma del Presidente Aparicio Méndez, prohibió la actividad política a miles de ciudadanos que habían sido candidatos en las elecciones nacionales de 1966 y 1971. No cesó jamás de realizar actividades políticas. Integró la dirección clandestina de su partido, hizo campaña contra la reforma constitucional impulsada por el régimen en 1980; fue desproscripto el 13 de noviembre de 1983 en pleno proceso de apertura democrática.

Respaldó el acuerdo del Club Naval de agosto de 1984 y en las elecciones nacionales de noviembre de ese año apoyó la fórmula Sanguinetti-Tarigo que resultó triunfadora; él fue electo Senador en esa elección.

En 1988 forzó la realización de elecciones internas en el Partido Colorado. De nuevo candidato casi forzado en 1994 obtuvo una magra votación, aunque contribuyó al triunfo de Julio Sanguinetti, quien asumió por segunda vez la Presidencia de la República.

Fue Senador hasta 1998 y respaldó la reforma constitucional de 1996, que introdujo la candidatura única por partido, el sistema de balotaje y las elecciones municipales separadas de las nacionales.

En 1999 el Partido Colorado se encolumnó tras la fórmula Batlle-Hierro imponiéndose en el balotaje. Jorge Batlle había alcanzado por fin la Presidencia de la República en el quinto intento y tras más de medio siglo de acción política, pero de alguna manera sus tribulaciones –y las de un país– recién se iniciaban.

Una de sus primeras acciones fue crear una Comisión para la Paz que hasta 2003 investigó decididamente sobre la suerte de 26 desaparecidos durante el régimen dictatorial. Intentó profundizar la apertura de la economía uruguaya, reformar el Estado y combatir los monopolios estatales.

El 7 de diciembre de 2003 el 62 % de la población votó en un referéndum a favor de derogar una ley que permitía a la petrolera estatal Ancap asociarse con operadores privados.

Aceptó la instalación en Fray Bentos de una planta de celulosa de la finlandesa Botnia (hoy UPM), crucial para sostener el desarrollo de la forestación y de nuestro departamento.

La detección de focos de aftosa en 2001 dejó a Uruguay fuera de los mercados de carnes más refinados. Ese fue uno de los problemas que sostuvo.

El talón de Aquiles de su gobierno fue la economía. Uruguay había entrado en recesión a fines de 1998, la que se profundizó a partir de enero de 1999 cuando Brasil devaluó su moneda, el real, y afectó profundamente el comercio regional y hundió al Mercosur, hacia el que se dirigía el 50 % de las ventas uruguayas.

En 2001 Argentina cayó en una gravísima crisis económica con derivaciones políticas y en 2002, tras los problemas del Banco Galicia, los argentinos comenzaron a retirar sus depósitos de la banca uruguaya, que representaban al menos la tercera parte del total.

Pese a la reticencia del Fondo Monetario Internacional a asistir al Estado uruguayo, cuyas cuentas estaban deshechas, Batlle logró evitar la quiebra del sistema bancario gracias a un crédito directo y de corto plazo del Tesoro de Estados Unidos por U\$S 1.500.000.000, beneficiándose de su relación privilegiada con el Presidente George W. Bush. (Id)/

La crisis de 2002 fue un tiempo signado por el miedo, la angustia y la incertidumbre, pero se salió gracias a las arriesgadas decisiones del Presidente Batlle, víctima de una situación internacional ajena y que influyó en nuestra economía.

La situación bancaria comenzó a regularizarse, y en 2003 se concretó el canje voluntario de deuda pública con los acreedores, cambiando el perfil de los vencimientos con lo que el gobierno logró evitar el *default*.

La economía comenzó a recuperarse vigorosamente a principios de 2003, en un proceso sostenido que continuó una década después gracias a una firme demanda externa de materias primas y a las decisiones de Jorge Batlle para la salida de esa crisis.

En los comicios nacionales de 2004, en los que el Frente Amplio triunfó por primera vez, Jorge Batlle obtuvo una banca en el Senado que, sin embargo, cedió a Isaac Alfie. El Presidente electo Tabaré Vázquez le ofreció el cargo de Embajador ante Estados Unidos, pero él lo rechazó.

Hasta su fallecimiento Jorge Batlle seguía siendo una figura política de referencia y frecuentemente era consultado por periodistas, instituciones, agrupaciones, etcétera, sobre temas de trascendencia dentro de la política uruguaya e internacional.

Este martes 25 hubiera cumplido sus 89 años. Se fue haciendo lo que le apasionaba: haciendo política, recorriendo el país, enarbolando su querida bandera colorada. Su muerte ha generado una muy sensible pérdida. A pesar de su edad física, su mente volaba con frases frescas y pensantes. A él le importaba mucho su querido Partido Colorado, era su vida y su sueño. Murió sirviendo al país. Hoy lo llora su partido, pero también lo sienten sus adversarios, reconocido esto públicamente.

Se fue uno de los actores principales de la historia moderna de nuestro país y del Partido Colorado, se fue un demócrata, un liberal, un republicano. Aún con crisis de por medio siguió adelante y nunca bajó los brazos. Fue impulsor de proyectos de trabajo e infraestructura; tomó decisiones que ningún Presidente se hubiera animado a tomar. Pero el país se levantó y, sin importar el qué dirán, siguió con sus visiones de un Uruguay futurista al igual que su tío abuelo Pepe Batlle. La historia le asignará su justificado lugar. Se fue «cantando la justa».

Si el Cuerpo me acompaña, señor Presidente, solicito que se envíen los saludos correspondientes a la familia Batlle, como así también al Comité Ejecutivo Nacional y Departamental del Partido Colorado.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, señor Edil. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de la bancada del Frente Amplio nos solidarizamos con el Partido Colorado y la ciudadanía toda en este momento de dolor por la pérdida del ex Presidente Jorge Batlle.

Nuestra bancada toma como suyas las palabras del Presidente Tabaré Vázquez quien resaltó que fue un hombre que vivió como quiso vivir, hasta sus últimos días fue fiel a su condición y pensamiento. Vaya nuestro más sentido pésame a vuestro partido.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Di Giovanni.

SR. RUBEN DI GIOVANNI. Muchas gracias, señor Presidente.

Mi intervención hoy es para adherirme a las palabras mencionadas por el señor Edil Daniel Porro; acompañar con el reconocimiento y homenaje hacia el ex Presidente don Jorge Batlle, y manifestar en Sala el dolor, el pesar y la consternación que produjo también en nosotros su fallecimiento.

No podemos dejar de señalar aquí que quien nos ha dejado no fue solo un líder político, un referente del Partido Colorado sino que fue mucho más que eso. Fue uno de los pocos políticos de raza que ha tenido el país, un demócrata, un republicano por excelencia y un amante de la libertad, y para quien la actividad política no era solo una vocación de servicio sino que constituyó en su vida su mayor sentimiento llevado al grado de la pasión.

Aunque le tocó gobernar nuestro país en un momento muy difícil de crisis regional supo, como excelente estadista, manejar los destinos de la patria y entregar un país en pleno crecimiento al finalizar el mandato de Gobierno que le encomendó la ciudadanía.

Para finalizar quiero manifestar en nombre propio y en el de mi partido mis más sinceras condolencias por el fallecimiento del doctor Batlle a la bancada de Ediles del Partido Colorado en esta Junta Departamental y a todos los dirigentes, simpatizantes y amigos de esa honorable colectividad política.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Antes de todo, el agradecimiento a esta Junta Departamental y a los Ediles de las demás bancadas por el respeto; tuvimos algunos llamados, algunos saludos. Sabemos que todos los que estamos en política respetamos las diferentes figuras de los distintos partidos políticos.

En lo personal, para nosotros, Jorge Batlle significó mucho. Yo empecé a votar en la elección del '89 y siempre lo voté mientras fue candidato; para que se den cuenta de lo que significó para mí. Para mí y para tanta gente.

Traje una carta, le pedí autorización al autor, para leer aquí en Sala para que más o menos se den cuenta de lo que significó Batlle para los uruguayos y younguenses –porque él vivió muy cerca de Young y sus alrededores–. A continuación, si me lo permiten, procedo a leerla: *«Simplemente Jorge./ En la inmensidad del predio de la familia Marroni, casi una manzana por un lado y más por otro, llena de lugares donde retozar, con terrenos inmensos o el patio de césped para jugar a todo, donde también sobraban lugares mágicos para esconderse, sin contar la cantidad de galpones y depósitos cuasi abandonados pero testigos de una época de esplendor que ya se iba, ahí nos criamos con Eduardo, Daniel, Mirita y Graciela (los mellis Marta y Jorge aún no habían nacido) con la protección de Dina y la condescendencia de Bebón que nos perdonaba todo./ Ese lugar de ensueño para niños y jóvenes, donde podías encontrar de todo, era prácticamente el punto de encuentro de cuanta persona llegaba a Young, ya sea de las estancias o de más lejos, entre ellos un tal Jorge Batlle. Nunca supe cuántas personas almorzaban en el inmenso comedor familiar, pero eran muchas y todos los días, algunas hasta pernoctaban, y con cocineras que nos hacían tortas fritas o pasteles a cualquier hora. Nostalgias de un Young que ya no existe./ Pero el motivo de la presente es ese grande de la política que se fue./ Lo conocí allí en ese lugar, él era muy joven y nosotros gurises, pero de lo que no tengo ninguna duda es que, al decir de doña Matilde, su madre, él también siempre fue un niño grande./ Recuerdo perfectamente que, en plena campaña electoral de 1966, siendo un joven candidato a la Presidencia con solo 38 años, un día, que seguramente se había tomado un descanso, apareció con su primo y amigo don Marcos Batlle en una camioneta rural inmensa, de color rojo, tirado cuan largo era en el asiento de atrás y con los pies descalzos saliendo por la ventanilla, porque obviamente no entraba. Venía durmiendo./ Nosotros estábamos en la vereda, en el frente de la casona, por jugar al fútbol, bajó del vehículo, calzó sus botas de campo e inmediatamente nos dijo: saludo y vengo a jugar con ustedes./ Era un tronco con ramas incluidas que le pegaba a todo lo que veía y a lo que no, porque usaba sus culo de botella con armazones gruesas que le daban un aire de científico loco. Nuestras piernas conservaron durante algún tiempo “las caricias” de quien, varios años después sería por fin, Presidente de la República./ Siempre tuvo una relación especial con Young y con la familia Marroni, a los cuales adoraba, seguramente fruto de la persecución que sufrieron sus padres durante la dictadura de Terra y a los cuales don Brígido Marroni y su familia dieron refugio y cariño en esos duros años. Nos contaban que cuando la Policía los visitaba, más por obligación que por ganas, el matrimonio de Luis Batlle y Matilde Ibáñez bajaba los sótanos en los que nosotros jugaríamos muchos años después, sin tener la mínima idea de que eran parte de la historia del Uruguay./ Nunca perdió oportunidad de referirse a esa familia, y lo recuerdo diciendo en un informativo de TV, a una clase de una escuela de Young que ocasionalmente encontró visitando el edificio Libertad durante su Presidencia, (lp)/ luego de preguntarles si conocían a Dina Marroni y a don Tomás Rabino y tras el siii estentóreo de la gurisada, les contó que como se había fundido y había tenido que vender el campo a su amigo Tomás, se casó con una Menafra, largando su característica carcajada./ Así fue Jorge toda su vida, cariñoso, agradecido, calentón, de una inteligencia superior, el mejor político para entrevistar y, sin dudas, el más sincero, hasta el colmo de perder elecciones por decir la verdad./ Siempre sostuve, claro soy colorado por tradición y especialmente por convicción, que alguna vez se iba a hacer justicia con el hombre que tuvo que enfrentar la crisis económica más brutal que se ensañó con este país en toda su historia y, gracias a Dios, estaba en el Gobierno el Partido Colorado y él en la Presidencia, sinceramente nadie lo hubiera hecho tan*

bien (perdonen la subjetividad).» Eso lo escribe el autor. «Con el correr de los años nos encontramos varias veces, en algunas en el mismo sector del Partido y en otras no, pero el respeto y la admiración que tuve por ese hombre valiente y adelantado veinte años para su tiempo se mantuvieron siempre. Tal vez no lo voté (en las internas) todas las veces porque, como buen uruguayo conservador, pensé que sus ideas podían ser demasiado arriesgadas para un país con poco margen de maniobra, lo que hoy, en parte, me lo reprocho./ Jorge, donde estés, agradezco haberte conocido, haber disfrutado de tus ironías, de tu humor espontáneo, de tu sabiduría y de tus calenturas como cuando en un acto político en un galpón sito en la Ruta 3 en mi ciudad, le paraste el carro a un orador porque te estaba citando con verdades a medias. Hasta hoy se siente el silencio que provocaste y la vergüenza del atrevido que no supo que más decir./ Siento mucho tu partida, pensé que te habías detenido en la Estación Carnelli, seguramente están en algún lugar dónde necesitan de tu inteligencia./ Con profundo respeto y agradecimiento. CACO.»

Señor Presidente, solicito que mis palabras sean enviadas al escribano Carlos Battistessa y a la familia Marroni, a la señora Zelmira Marroni de Pavloff. Muchísimas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se procederá como lo solicita, señor Edil.

Disculpe señor Edil Porro, podría repetir la moción que efectuara para ponerla a consideración.

SR. DANIEL PORRO. Sí, señor Presidente. Es para mandar los saludos respectivos a la familia Batlle y al Comité Ejecutivo Nacional y Departamental del Partido Colorado y adjuntar las palabras que se vertieron en Sala. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Porro.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Continuamos con el siguiente tema.

2. **Señor Horacio Prieto.** Solicita considerar en Sala instalación de baños en la zona de carreros ubicada en la intersección de calles Rincón y Oribe de la ciudad de Young.
(Exp. 3823)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada.

(Se vota).

Afirmativa. 31.

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles y público en general.

El tema que hoy traigo a Sala es para hacerle una solicitud al Ejecutivo Departamental para la instalación de baños en la intersección de calles Rincón y Oribe, porque ahí se dan dos cosas, señor Presidente, está la parada de los carreros que –como ustedes se podrán imaginar– es gente humilde que trata de llevar el sustento a su casa, están todo el día ahí y la verdad que hoy en día no tienen donde hacer sus necesidades porque el pueblo se ha ido poblando y antes se metían en un terreno u otro pero esto es así; incluso en la zona, por 18 de Julio también están los juegos o los aparatos de hacer gimnasia y la gente que va ahí tampoco tienen un lugar a dónde ir al baño.

Entonces, si el Cuerpo me acompaña, porque estoy convencido que es una necesidad para la ciudad de Young que se instale una batería de baños allí, los técnicos lo pueden estudiar un poco mejor pero incluso por Rincón y Oribe hay una vereda bastante amplia para que de una vez por todas haya una solución para estos trabajadores porque ustedes se deben dar cuenta que están muy lejos de a dónde está la otra batería de baños que es al lado del edificio del Municipio y también a la vez está al lado de dónde están los aparatos de hacer gimnasia, por eso si el Cuerpo me acompaña para solicitarle al Ejecutivo Departamental si puede instalar una batería de baños en la intersección de calles Rincón y Oribe o en esas inmediaciones, pero creo que el lugar es el más conveniente. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Prieto.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos con el siguiente tema.

3. **Señor Milton Lambatov.** Solicita considerar en Sala investigación por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente de 86 millones de dólares en la construcción de 944 viviendas.
(Exp. 3824)

SR. PRESIDENTE. El tema fue retirado por el señor Edil Lambatov.

Continuamos.

4. **Señor Milton Lambatov.** Solicita considerar en Sala anuncios de formas de proyectos cooperativos.
(Exp. 3825)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. Muchas gracias, señor Presidente.

Días atrás recibíamos la información de que varios grupos de cooperativas resultaron calificadas y recibirán fondos para el desarrollo de proyectos en el marco de tres programas impulsados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, Inacoop y Cudecoop. Uno fue un llamado a proyectos de intercooperación entre dos o más cooperativas; otro dirigido a la presentación de proyectos de las cooperativas y sociedades de fomento; y el tercero fue un llamado a proyectos de cooperativas de trabajo, por ejemplo como hay en algunas instituciones que le dan el servicio de cooperativas al Estado.

Paso a detallar algunas de las cooperativas que fueron presentadas y lo que quedó laudado hace unos días atrás.

Paso a nombrar algunas: Cooperativa Apícola Villa Rosario junto a Coapikol, Cooperativa Pan de Azúcar y Cooperativa Sierras del Olimar, asociadas para la exportación de miel, eso lo anunciaban desde la cartera del Ministerio de Industria, Energía y Minería; Colaveco junto a Sociedad de Productores de Leche de Florida, asociadas para replicar servicios Colaveco en Florida; Molino Santa Rosa junto a Cotraydi para desarrollo de máquina envasadora de harina; Bella Vela junto a Cotraydi para desarrollo de máquina para hacer velas; Cooperativa Commsa junto a Cupti para desarrollo de un puente grúa; Cooperativa Agraria Limitada de Mercedes para mejora en proceso de raciones de animales; Calsal, máquina limpiadora de semillas; Unidad Cooperaria N° 1, mejora en procesos de producción de derivados de leche; Calapsis, mejora en infraestructura para mejor procesar la miel; Libre coop, desarrollo de plataforma comercial virtual para cooperativas.

Para nosotros, señor Presidente y señores Ediles, quienes amamos la cooperación y seguimos muy de cerca todo el sistema cooperativo, estamos convencidos que en la medida que los trabajadores, los cooperativistas, los pequeños y medianos productores entiendan que la unidad hace la fuerza seguramente este país va a mejorar mucho y va a ser mejor para la situación de todos sus habitantes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el siguiente tema.

5. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala el siguiente tema: requerir al Ministerio de Educación y Cultura pueda informar los motivos que han llevado a dilatar en el tiempo la efectivización de la nominación del Liceo N° 2 de Fray Bentos con el nombre de Alfonso Requiterena Vogt.
(Exp. 3826)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción presentada.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de ayer, 27 de octubre, se recordó un nuevo aniversario del fallecimiento de quien en vida fuera Alfonso Requiterena Vogt, conocido –tal vez más– como Pompo. (ms)/

Creo que todos conocen a Pompo o han escuchado hablar de él.

Para el Partido Nacional es una figura sumamente importante a nivel departamental y también a nivel nacional, pero fundamentalmente en lo que tiene que ver con lo departamental y especialmente con nuestra Agrupación, la Agrupación 58, ya que es uno de sus fundadores.

Fue Diputado por Río Negro. Además, se lo conocía por su actividad a nivel dirigencial en el deporte: fue Presidente de la Liga de Fútbol. También integró en reiteradas oportunidades la Comisión Directiva de la Institución Atlética 18 de Julio.

Como ya dijimos, fue Representante Nacional en cuatro períodos de Gobierno, antes de la dictadura y después de ella.

También –por supuesto– integró numerosas comisiones e instituciones de bienestar social y deportivas.

Tuvo el honor de presidir la Cámara de Diputados en el año 1988 y la de Instrucción Pública en los años 1987, 1988 y 1989.

Hace 3 años, el 5 de noviembre de 2013, el Senado de la República y la Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General resolvieron por unanimidad, con la conformidad de todos los partidos políticos, que se designara el Liceo N° 2 de Fray Bentos con el nombre de Alfonso Requiterena Vogt.

El 17 de noviembre de ese mismo año –el 5 de noviembre de 2013 se votó– se firmó el «Cúmplase» por parte del Ministro de Educación y Cultura del momento y del Presidente del momento, José Mujica. Hasta la fecha ese «Cúmplase» no se ha llevado a cabo.

En esta oportunidad y en este nuevo aniversario de su fallecimiento, como Partido... Pero además creo que Pompo es de las figuras que trascienden su Partido y por lo tanto me animaría a decir que va más allá del Partido Nacional el reclamo de que se concrete la nominación oficial del Liceo N° 2 con el nombre por el cual la Ley, desde el año 2013, así lo ha determinado.

Nosotros desconocemos los motivos. Ni siquiera tenemos la percepción de por qué se ha demorado tanto. No adjudicamos ninguna intención política ni de otro tipo. Simplemente, el tenor de este planteo es hacer las consultas a los organismos necesarios, será al Ministerio de Educación y Cultura, al Consejo de Educación Secundaria o a todos ellos, sobre cuáles son los motivos que han llevado a que desde noviembre del año 2013, aprobada una ley y habiéndose mandado por parte del señor Presidente y del señor Ministro del área que se cumpla, no se ha cumplido.

Por ahí tenemos la información de que en mayo del año que viene recién se estaría realizando el acto oficial y nos gustaría que eso sea lo antes posible. Si las leyes están aprobadas creo que hay que cumplirlas. Si hay una ley... En este caso tal vez nos

toca más de cerca, pero como decía hoy ya trasciende el Partido Nacional porque es un ciudadano del departamento... Hay que recordar que Pompo, por ejemplo, donó su propia biblioteca para que fuera la primera de ese Liceo y comenzara con todo el material que él tenía; fue profesor... Podríamos hablar durante mucho tiempo de Pompo pero no es la intención.

Este planteo es para poder conocer de manera oficial, de parte de las autoridades competentes, cuáles han sido los motivos que han demorado la oficialización o el cumplimiento de esta Ley y solicitar –humildemente– que se pueda dar cumplimiento lo antes posible. En definitiva, ese es el planteamiento.

Por lo tanto, solicito el respaldo del Cuerpo –si están de acuerdo– para elevar consultas al Ministerio de Educación y Cultura, no sé si al Codicen, y al Consejo de Educación Secundaria, para conocer los motivos que han llevado a la demora de la oficialización del nombre de Pompo Requiterena del Liceo N° 2; y solicitar que a la brevedad se pueda concretar.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Está a consideración la moción presentada por el señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

6. Señor Fernando Quintana. Solicita considerar en Sala requerir información sobre la cantidad de funcionarios cesados por la actual administración al amparo del artículo 12° del proyecto de Presupuesto Departamental para el quinquenio 2016-2020.

(Exp. 3827)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias.

Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Quintana.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

El asunto en sí creo que es bastante claro; esa es la intención. No vamos a entrar en la discusión del artículo 12, si tiene vigencia o no y ese tipo de cosas, porque no es el propósito del tema. Pero dada la duda que existe, que todavía está instalada, y ante el rumor de que existirían otros funcionarios en esa condición similar a la que se trató en la última sesión, nos pareció oportuno traer este asunto para que sea la Junta Departamental la que le solicite al señor Intendente conocer si existieron al momento,

hasta la fecha, situaciones similares de este tipo; o sea, que se dieran ceses a funcionarios al amparo de este artículo.

Ese es simplemente el planteamiento. Y –como decía– ante la duda de que puedan existir otros casos, según se nos ha dicho –aunque no tenemos información que lo compruebe, si no lo afirmaríamos– y ante la duda que está «allí» en cuanto a la validez o no del artículo y todo lo demás, es que hacemos esta consulta.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Voy a decir que por distintas circunstancias no me he comunicado con mis compañeros y no he participado de las discusiones, como hacemos previamente a cada reunión; por lo tanto, lo que voy a expresar es la opinión personal sobre el tema.

Digo que no hay otro funcionario que no sea el que fue motivo de discusión en este Cuerpo al que se le hubiera aplicado el artículo en mención.

De todas maneras –como también he dicho otras veces– no es a mí que me preguntan, es al Ejecutivo, entonces es éste el que tiene que dar la respuesta.

Sin embargo, digo que no voy a acompañar esta solicitud. El señor Edil sabe perfectamente que puede hacerlo como un pedido de informe. No la voy a acompañar – más allá de reconocer el derecho que tiene el señor Edil, ese Edil y todos los del Cuerpo, de conocer las cosas que pasan en la Intendencia– por el texto con que fue presentado el tema: «*funcionarios cesados por la actual administración al amparo del artículo 12° del proyecto de Presupuesto Departamental...*»

Yo siento que si estuviera acompañando este pedido estaría avalando que el artículo 12° no está vigente, cosa con la que discrepo totalmente y no tengo ninguna duda al respecto. Si el pedido dijera «al amparo del artículo 12° del Presupuesto Departamental», sin duda lo acompañaría. Pero no puedo acompañar...

A mí me pasa lo mismo que hace algunas sesiones atrás planteaba el Partido Nacional cuando estuvimos discutiendo aquel tema de la Comisión de Asuntos Laborales y ese tipo de cosas, y se dijo: nosotros no la vamos a integrar porque al integrarla estaríamos con nuestra presencia avalando una cuestión que no compartimos. Bueno, estoy planteando exactamente lo mismo: yo no puedo acompañar un pedido de informe que habla de proyecto de Presupuesto, «*del artículo 12° del proyecto de Presupuesto Departamental*».

El artículo 12° está incluido en el Presupuesto Departamental que votara esta Junta Departamental, razón por la cual desde mi punto de vista no comparto la mención de «proyecto».

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. Ponemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Quintana.

(Se vota).

Empate. 15 en 30.

Realizamos una nueva votación. Los que están por la afirmativa...

(Se vota).

Empate. 15 en 30.

Nuevamente realizamos otra votación. Está a consideración la moción...

(Se vota).

Negativa. 15 en 30.

Continuamos.

7. **Señor Ángel Monardo.** Solicita considerar en Sala necesidad de generar mecanismos para la recuperación de veredas en mal estado de nuestro departamento.
(Exp. 3828)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias.

Esta solicitud al Ejecutivo es porque hace poco estuve reunido con el Grupo de Accesibilidad en Young, que invitó a los Ediles.

Ellos ven la necesidad de que en Young..., pero ahora lo hago extensivo a todo el departamento, se pueda implementar desde el Ejecutivo un sistema, una forma para convenir con los dueños de los padrones en todas las ciudades del departamento en donde hay estructura urbana, principalmente cordón-cuneta, y que la Intendencia pueda realizar veredas en aquellos lugares en donde la gente no las puede hacer.

Que sea a través de un convenio, como se hizo hace un tiempo atrás, hace 15 años más o menos, en que se realizaron algunas veredas. El tema es que después ese sistema no se justificó mucho por la forma en que estaba implementado y se vio que no iba a ser una solución, que iba a durar muy poco porque no se le hacía abajo la parte de contrapiso, solamente se realizaba un relleno con tosca, se apretaba y arriba se ponía la carpeta de arena y portland y se empezó a rajarse enseguida. Entonces, toda la gente que a través de ese convenio había solicitado que se le hiciera la vereda al final desistió de hacerlo y el sistema se paró.

Realmente era muy bueno para la ciudad porque en la mayor parte hay cordón-cuneta, no vereda. (mm)/

Ahora se está haciendo en Young –veo que acá también en Fray Bentos–, está muy bien la accesibilidad que se está haciendo para la gente que transita con sillas de ruedas, está bien hecho, con materiales adecuados, pero cuando suben a la vereda se encuentran con que es mejor transitar por la calle que por la vereda porque están rotas; la gente anciana, con dificultad para caminar dos por tres se cae, lo he podido comprobar personalmente.

Sé que el Ejecutivo Departamental tiene en sus planes hacer ese tratamiento de la vereda y recuperar principalmente los espacios públicos. Eso todavía se está implementando. Si se diera que el Ejecutivo implementa un plan de recuperación de

veredas a través de un convenio con los dueños de los frentes, que no son dueños pero sí pasan frente a sus casas, sería conveniente, para agilizar esto y darle a estas partes donde hay accesibilidad nueva, tanto en Young como en Fray Bentos y donde se vaya a hacer, un uso efectivo desde la rampa a la circulación de las personas discapacitadas por las veredas, principalmente en los lugares donde llegan a los hospitales, a las mutualistas, cuando van a los estadios, centros públicos, teatros... Sería bueno que se diera un plan y que el Ejecutivo Departamental vea de qué manera se podría financiar a través de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en esas áreas que tiene desarrollo de infraestructura para el interior. Sería eso. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

La verdad es que el tema que el señor Edil trae a Sala está muy bueno, pero si él me lo permite... Tenemos que empezar por controlar que los que tienen las veredas se preocupen por tenerlas sanas. Llegan, les tiran las motos arriba y nadie controla nada. Los dueños de las casas no pueden salir a decirle «fulano» saca la moto que pusiste en mi vereda. El dueño de esa casa se preocupa por tener una vereda sana pero no hay quién lo controle, lamentablemente es así. Compadezco a los vecinos que viven al lado de los comercios porque sus veredas pasan a ser estacionamientos; teniendo estacionamientos en la calle no llevan las motos ahí, no hay quién lo controle, se suben a las veredas y no pasa nada.

Lo que el señor Edil está pidiendo me parece correcto, pero también creo que habría que controlar que no estacionen más las motos arriba de la vereda; no quiero enumerar comercios de Young, pero en nuestra ciudad somos pocos, nos conocemos casi todos y vemos que van a los comercios, se suben a las veredas y las destrozan. No sé si eso corresponde a los Inspectores de Tránsito o a qué Área de la Intendencia para que se controle, saquen las motos, los obliguen a pararlas en el estacionamiento y los sancionen. Ese vecino arregla la vereda y se la rompen con las motos.

Si el señor Edil está de acuerdo, solicito que se incorpore algo de eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias.

Simplemente –porque entiendo que está dentro del tema– quiero informar que a razón de la solicitud que presenté en la Junta, y que fue votada por todo el Cuerpo, se hizo la rampa en el cajero del Banco de la República y en las oficinas de OSE. Simplemente para que estén informados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Sin lugar a dudas es un tema despierta un interés especial en la ciudadanía, no es un tema exclusivo de Young sino que aquí en Fray Bentos también lo tenemos; no es generalizado pero en algunas áreas está bastante concentrado y que ha tenido por parte de la empresa responsable de dar solución en su momento... Fue la que hizo la zanja para el cableado, para el tema de OSE y demás por avenida 18 de Julio, hasta el momento la empresa que según sabemos... Es más, lo hemos hablado con el Secretario General de la Intendencia y es así, la empresa no ha cumplido la parte que ha tenido que cumplir de reconstruir lo que rompió para hacer su

trabajo. Específicamente en la zona de 18 de Julio en el trayecto que va desde Roberto Young hasta Instrucciones la empresa no se ha hecho cargo. Hay vecinos que en su momento nos plantearon esta inquietud y se la trasladamos directamente al Secretario General; fue cuando nos dio esa explicación de que la empresa que tenía que hacerse cargo todavía no había iniciado las obras, que se estaba a la espera y se insistía en que se hiciera cargo de ese trabajo. De esto hace tres o cuatro meses. Tanto es así que el vecino que me lo planteó arregló su vereda él mismo—es un vecino que está más cerca de Roberto Young, para que se ubiquen—, terminó reparándola él no por lo estético sino por la polvareda que quedó en esa zanja y que generaba dificultades.

Entendemos que está bueno encontrar todos los mecanismos pero también está bueno, aprovechando que el tema es amplio en este aspecto, insistir en que las empresas cumplan su parte. No sé cuál es el mecanismo para que el Ejecutivo las haga cumplir. Esto no es un tema de ahora sino que esas veredas se rompieron antes de las elecciones nacionales, se rompieron antes de octubre, de las elecciones presidenciales y todavía están rotas. En la zona del Corralón la Intendencia las arregló, pero hasta hace un tiempo todavía estaba el zanjón que se había hecho. Creo que era un trabajo para OSE.

Si el Cuerpo está de acuerdo, aprovecho para incluir esta solicitud y que se pueda solucionar eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Este tema lo traje enfocándome... Si bien todo lo que se ha mejorado tiene un costo, las mejoras siempre requieren un costo, avanzar en el cableado siempre va a tener un costo evidentemente —no sé los motivos y cómo se implementó el arreglo con las empresas—, yo traje el tema por el simple hecho de que las ciudades se han extendido bastante, hay estructura urbana y hace años en muchos barrios es pasto y al no haber veredas la gente se han acostumbrado a transitar por la calle. Yo creo que si hoy hacen las veredas van a seguir transitando por la calle por un tiempo más porque se acostumbraron.

Principalmente es ese tema: implementar algo que pueda convenir el Ejecutivo con los dueños de las casas, de los frentes de las veredas, y si es necesario y posible que el Ejecutivo utilice esa herramienta de las cooperativas sociales que se han preparado para trabajar en el campo de la albañilería y la construcción; sería muy bueno y una herramienta generadora de esa demanda social que hay por trabajo y empleo respetando las cuotas femeninas que integran las cooperativas sociales. Quedaría a criterio del Ejecutivo analizarlo y que ver qué mecanismo sería más viable acá. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Porro. (Id)/

SR. DANIEL PORRO. Gracias, señor Presidente.

Sin dudas que a este tema lo vamos a acompañar. En Young hay una comisión que «él» nombró, que trabaja muy bien, el grupo por Accesibilidad de Young que hemos algunos Ediles aquí en Sala como la Edila Margarita Long y yo que la integramos. Es un grupo de ciudadanos que empezó a trabajar hace ya varios años; también sabemos que mantiene reuniones periódicas con el señor Intendente donde se plantean directamente todas las inquietudes y se han logrado muchas cosas, a algunas de ellas las ha nombrado la Edila Long y hay otras como el Plan de Accesibilidad en las veredas que se hicieron en algunas calles nuevas en Young.

A nivel nacional hay una ley, la 18651, que contempla la protección integral de las personas con discapacidad que, por supuesto, no se cumple, no se lleva adelante. Lo decían los Ediles preopinantes, muchas veces en las veredas falta el control, no solamente en arreglarlas ya que hay muchas en mal estado, para las personas que tienen alguna discapacidad, baja visión o las madres que andan con los coches. Falta control en los comercios, ponen mesas con sillas, las fruterías y verdulerías que exponen su mercadería, como también otro tipo de comercios donde exponen bicicletas o motos; falta control en las veredas para la mejor circulación de las personas con discapacidad. Falta lo que dijimos varios Ediles: un control por parte del Ejecutivo. Ya se ha pedido en esta Sala en períodos anteriores y creo que al principio de este período se pidió también.

Acompañamos, por supuesto, el pedido del señor Edil Monardo porque necesitamos accesibilidad en todas las veredas de nuestro departamento. El aporte que podamos brindar para que ello ocurra será bienvenido.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Gracias, señor Presidente.

Si el Edil que trajo el tema a Sala me lo permite quiero agregarle una moción: que el Ejecutivo Departamental tome cartas en el asunto respecto a una casa de familia que está al lado de un comercio, van y le ponen las motos arriba, la gente va al comercio a comprar y no pasa nada; pero ese comercio a la vez le cortó todo el tránsito.

En Young hoy por hoy se instaló un nuevo comercio que cortó toda la 18 de Julio, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Discúlpeme, usted está hablando de la vereda pero está hablando de un tema de ocupación y no de arreglo de vereda como fue presentado. Cuando se trate un tema que sea de tránsito y ubicación de los diferentes estacionamientos de motos podríamos estar de acuerdo con su...

SR. HORACIO PRIETO. Si el vecino arregla la vereda de su bolsillo ¿es justo que vengan y se lo instalen arriba? Creo que no, disculpe, señor Presidente.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Para no desvirtuar el tema o sacarlo para otro objetivo... Entiendo la preocupación que tiene el Edil que me antecedió, pero si fuéramos a evaluar las veredas, los estacionamientos, sería para otro asunto mucho más largo porque vemos también cómo se violan las disposiciones departamentales con el uso de las mismas; no se permite usar más del 30 % y vemos comercios por todos lados que utilizan el 70, 80 %, casi que la gente tiene que bajar a la calle para caminar. Sería un tema para desarrollar de otra forma y especificando lo referente a eso. Es un tema que va hacia implementar ese mecanismo de recuperación o de nuevas veredas en lugares donde no hay y generar mejor accesibilidad para la ciudad.

SR. PRESIDENTE. Señor Edil. Atento a su moción, el señor Edil Quintana le propone adosar a su moción la de él, con respecto a la recuperación de las veredas en todo el

departamento y sobre todo en algunos tramos en los que trabajó una empresa en la ciudad de Fray Bentos y que aún no se han arreglado.

SR. ÁNGEL MONARDO. Creo que no entra en el tema porque ya es prácticamente un pedido de informes de por qué «esto», por qué no lo «otro», que la empresa y esas cosas, no sé...

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a dar lectura al asunto entrado que el Edil plantea. Está dirigido a usted como corresponde: *«solicito me tenga en cuenta en los asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, tema: necesidad de crear mecanismos públicos-privados para la recuperación de veredas en mal estado en el departamento»*.

Acá hay veredas en mal estado que están en Fray Bentos, Fray Bentos está adentro del departamento, tal vez haya quienes todavía crean que el Yaguareté es un límite departamental. No. El Yaguareté está dentro de Río Negro y Fray Bentos también. Por lo tanto, lo que acabo de plantear es simplemente veredas de Fray Bentos que están en mal estado. Sé porque lo hablé con Levratto que era una empresa –ya lo dijimos, a este tema lo conocemos desde hace rato–... No es un pedido de informes; lo tenemos claro que es así.

Lo que estamos pidiendo, lo mociono aparte si es necesario, es que se le pida al Ejecutivo que las veredas que en Fray Bentos están en mal estado –que son responsabilidad de una empresa contratada por un ente del Estado– sean reparadas a la brevedad, ya sea por la misma empresa o, en definitiva, por la Intendencia y que esta vea cómo le cobra a ese ente o al responsable de la empresa.

Retomo lo que dijo el Edil Nobelasco en la última sesión: deberíamos, señor Presidente, empezar a exigir una presentación más amplia o más clara de los temas. Presentado de esta forma podría perfectamente pedir las veredas de Grecco, el tema habla de las veredas del departamento. En ningún momento hizo mención exclusivamente a la accesibilidad; se habla de las veredas ampliamente, entonces el tema es amplio. Si queremos acotarlo o dirigirlo específicamente a un punto sería bueno que se diera a conocer a todos. Creo que hoy con muy buen tino el Edil Lambatov retiró un tema que estaba confuso, por un error involuntario obviamente.

Retomo y, si me permite Nobelasco, hago mías sus palabras en cuanto, señor Presidente por favor, a que los asuntos entrados sean claros.

Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

No iba a hablar porque justamente quería colaborar con que se agilizara el tema.

Todos compartimos el planteo del Edil Monardo, pero también compartimos todo lo que se dice acá en Sala.

Hace unos días una señora realizó una consulta, para hacer un juicio, en cuanto a qué responsabilidad tiene la Intendencia porque se quebró en una vereda de Young.

Cuando hablamos de accesibilidad hablamos de personas que tienen dificultades ya sea de vista, para caminar, etcétera. Voy a hablar por la ciudad de Young, mucha gente camina por la calle porque las veredas están ocupadas –se ve mucho en los talleres, comercios, fruterías– y por el mal estado de las mismas.

Yo no iba a hablar porque quería agilizar esto, porque un monólogo de media hora por un tema que era cortito y al pie... Pero sí me parece que todo suma y que el Edil Monardo tiene que decir «sí compañeros»... porque está claro su pedido y las intenciones de los demás Ediles.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. No era para generar tanta discusión ni tanto debate. Como dijo el Edil García, si suma bienvenido sea; que se adose al tema entrado.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Me gustaría agregar a la moción del Edil Quintana que sean todas las veredas del departamento que ha roto esta empresa que está haciendo trabajos para OSE porque ha pasado en todos lados. Que se agregue todo el departamento para que se pueda solucionar lo más pronto posible. (lp)/

SR. PRESIDENTE. En definitiva tenemos a consideración la moción presentada por el señor Edil Monardo con los agregados de los señores Ediles Quintana y Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Moción que se aprueben los asuntos generales de la carpeta 2 del 1 al 22.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Solicito que el asunto entrado 13 se trate por separado.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Moción que se aprueben los asuntos generales de la carpeta 2 del 1 al 12.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite moción presentada por la señora Edila Libia Leites -con destino a Comisión de Derechos Humanos- referente a: "Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, incluyendo la trata".
(Exp. 8991) Resolución: *28/10/16 a Comisión de Derechos Humanos.*
2. **Intendencia de Río Negro.** Remite para consideración proyecto de Resolución por el cual se exonera del pago de Impuesto de Patente de Rodados al vehículo propiedad de la Empresa Julio César Lestido SA.
(Exp. 8992) Resolución: *20/10/16 a Comisiones de Legislación y Hacienda (integradas).*
3. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto tratamiento de residuos sólidos perteneciente a Camino de la Ribera SA ubicado en el padrón 5282 de la 5ª sección judicial del departamento de Río Negro, localidad Menafra.
(Exp. 8993) Resolución: Enterados.
4. **Congreso Nacional de Ediles.** Remite para conocimiento integración de Mesa para el período 2016-2017.
(Exp. 8994) Resolución: Enterados.
5. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la señora Representante Gloria Rodríguez referida al Centro de Rehabilitación Tiburcio Cachón, en la ciudad de Montevideo, y al Instituto Nacional de Ciegos General Artigas, de la misma ciudad.
(Exp. 8995) Resolución: Enterados.
6. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la señora Representante Gloria Rodríguez relacionada con omisiones dentro del Ministerio de Desarrollo Social en sedes de la Fundación Aldeas de la Bondad en los departamentos de Salto y Paysandú.
(Exp. 8996) Resolución: Enterados.
7. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución por la que asigna a la funcionaria Rosmery Liliana Bertinat Ferret una partida por concepto de full time.
(Exp. 8997) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Soriano.** Invita a participar del Pre Foro del Corredor Bioceánico Central que se realizará en la ciudad de Mercedes los días 4 y 5 de noviembre de 2016.
(Exp. 8998) Resolución: *17/10/16 a Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.*
9. **Junta Departamental de Paysandú.** Remite para conocimiento moción presentada por el señor Edil Alejandro Colacce referente a: "Solicitud de Mevir de desarrollo de nuevas herramientas para mitigar el éxodo de los jóvenes y familias del medio rural hacia las capitales departamentales".
(Exp. 9000) Resolución: Enterados.

10. **Asociación de Bancarios del Uruguay.** Solicitan audiencia a esta Corporación, a los efectos de dar a conocer la resolución del Directorio del Banco República del cierre parcial de las dependencias de Nuevo Berlín y San Javier.
(Exp. 9001) Resolución: *19/10/16 a Comisión de Asistencia Social.*
11. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas en Sala por la señora Representante Gloria Rodríguez referidas a la iniciativa del grupo Padres Salteños por una Adolescencia Libre de Alcohol.
(Exp. 9002) Resolución: Enterados.
12. **Junta Departamental de Treinta y Tres.** Remite para conocimiento planteamiento formulado por la señora Edila Paula González haciendo referencia a las herramientas que utiliza el Ministerio con respecto a control de la venta de medicamentos en lugares ilegales, no siendo eficientes a la hora de gestionar.
(Exp. 9003) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Moción que se aprueben los asuntos generales de la carpeta 2 del 14 al 22.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

14. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto de extracción de tosca y balasto perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en el padrón 753 de la 9ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 9005) Resolución: Enterados.
15. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento exposición escrita presentada por la señora Representante Gloria Rodríguez referida a la aprobación con media sanción de la ley de inclusión en el ámbito privado de personas con discapacidad.
(Exp. 9006) Resolución: Enterados.
16. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto de extracción de tosca y balasto perteneciente a Forestal Oriental SA, ubicado en el padrón 730 de la 9ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 9007) Resolución: Enterados.
17. **Junta Departamental de Montevideo.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras emitidas por la señora Edila Graciela Villar referidas a la situación política en Brasil.
(Exp. 9008) Resolución: Enterados.

18. **Junta Departamental de Flores.** Remite para conocimiento versión desgrabada del recibimiento en Sala a la atleta María Pía Fernández y su equipo de trabajo.
(Exp. 9009) Resolución: Enterados.
19. **Ministerio del Interior.** Contesta oficio relacionado a planteamiento sobre la posibilidad de incluir el lenguaje de señas en la Dirección Nacional de la Educación Policial y Escuelas de Policía Departamentales.
(Exp. 9010) Resolución: Enterados.
20. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución por la que asigna a la funcionaria Silvana María Nocerino Oroná una compensación complementaria por concepto de full time.
(Exp. 9011) Resolución: Enterados.
21. **Intendencia de Río Negro.** Solicita la derogación del decreto 84/016, por el que se designa con el nombre de Plazoleta Homenaje a los Trabajadores Portuarios al espacio público ubicado en la intersección de calles 25 de Mayo, Oribe y Luis A. de Herrera.
(Exp. 9012) Resolución: *26/10/16 a Comisión de Legislación.*
22. **ANEP.** Remite para conocimiento resolución adoptada por el Consejo Directivo Central, relacionada con pases en comisión de sus funcionarios para cumplir tareas en las secretarías privadas de Ediles.
(Exp. 9013) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos con el punto 13

13. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con la demora en realizar la obra de la Plaza Integradora de la localidad de Nuevo Berlín, informando al respecto.
(Exp. 9004)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero decir que la respuesta que llega del Ejecutivo sobre la demora por la Plaza Integradora en la localidad de Nuevo Berlín, yo no puedo dejar pasar esta contestación porque en realidad acá dice que lo único que se pidió fue un trabajo de herrería, pero igual no está claro porque dice que el único planeo recibido al respecto refiere a la colocación de un conjunto de juegos, ni siquiera bien redactado...

SR. PRESIDENTE. Disculpe señor Edil. Usted puede pasarlo nuevamente a la comisión pero no puede hacer consideraciones con respecto al tema. Debería pasarlo a la orden del día, hay que darle un destino.

SR. HERNÁN GODOY. Voy a hacer un asunto entrado, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Perdón, tenemos que darle trámite al tema, ¿solicita que pase a una comisión o que vuelva a la comisión?

SR. HERNÁN GODOY. Que pase a la Comisión de Obras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Muy bien, se pone a consideración que el asunto entrado 13 pase a la Comisión de Obras.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Continuamos con el orden del día.

Orden del Día

1. Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Declaración de interés departamental de festival criollo “Encuentro con los Clineros”. (Repartido 224).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente.

Moción que se apruebe el informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el Repartido 224.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción presentada por la señora Edila.

Aprobado; unanimidad... perdón pensé que estaba levantando la mano...

Tiene la palabra el señor Edil Prieto.

SR. HORACIO PRIETO. Voy a argumentar por qué no voto el informe y es porque soy quien está al frente de dicha organización pese a que se benefician un montón de instituciones pero la cara visible dentro y fuera del departamento es la mía, es algo que lo hago con gusto y por eso no puedo votar algo en lo cual estoy al frente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señor Presidente.

Era a los efectos de que se me esclarezca una duda porque en la sesión anterior había presentado un tema en acuerdo con el señor Edil Meyer y también quedamos en acuerdo en que iba a mocionar para que pasara al orden del día y fue aprobado pero no figuraba.

SR. PRESIDENTE. Es totalmente cierto eso.

Fue un error de Secretaría, la Mesa asume el error.

Ponemos a consideración si se puede incluir en el orden del día, como grave y urgente, el asunto que no figura en los asuntos entrados y que en la sesión pasada quedó sin tratar; es decir, fue retirado para ser presentado en esta...

Vamos a poner a consideración el Repartido 224 que no se votó.
(Se vota).

Afirmativa. 27 en 28.

En consecuencia: **Resolución 89/016**

VISTO: La solicitud presentada por el señor Edil Gustavo Meyer en cuanto a que se declare de interés departamental el festival criollo “Encuentro con los Clineros” que se realizará los días 12 y 13 de noviembre en el ruedo Gauchos Unidos de la ciudad de Young;

CONSIDERANDO: **I)** Que este festival criollo es tradicional en la mencionada ciudad, en la cual viene realizándose desde hace muchos años;

II) Que participarán instituciones deportivas y de servicio tales como: CADY, Centro Esperanza, Centro Autista, merendero El Arbolito, NADY (Nadadores de Young), Ferrocarril Fútbol Club, Club Atlético Peñarol y los Gorditos Fútbol Club –equipo de fútbol 7 que representará a Uruguay en la Liga de las Américas en Brasil del 9 al 14 de diciembre–;

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Declárase de interés departamental el festival criollo “Encuentro con los Clineros” que se realizará los días 12 y 13 de noviembre en el ruedo Gauchos Unidos de la ciudad de Young.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Ahora pongo a consideración –por error de la Mesa– para tratar el asunto...

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Como usted lo estaba diciendo, es un error de la Mesa, ya está votado, en la última sesión quedó aprobado que se incorporara en el orden del día, creo que no habría que ponerlo a consideración sino pasar al desarrollo del tema. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

- **Señora Margarita Long.** Solicita se reitere al señor Edil Julio Dimitrioff aporte los datos de denuncia que realizó en la prensa sobre presunta eliminación irregular de deuda de dos padrones de la ciudad de Young.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Gracias, señor Presidente.

El señor Edil Dimitrioff admitió conocer y así lo denunció ante la opinión pública, que a dos padrones rurales de la zona de Young se le había borrado la deuda de un plumazo, según sus propias expresiones, reitero, ante los medios de prensa; habló inclusive de cifras millonarias que según él habían sido perdonadas.

Denuncia más que grave que involucra no sólo a la gestión anterior sino también a todos los contribuyentes y además a la actual gestión departamental. ¿Por qué digo esto? Pues porque nos sorprende el hecho –señor Presidente– que ante la magnitud de los hechos denunciados, el señor Intendente haya quedado al margen de toda acción legal y no haya tomado en forma inmediata –más viniendo la denuncia de su propia fuerza política– las acciones pertinentes que es su potestad y obligación para investigar y aclarar tamaña situación, al menos si se realizaron acciones este Cuerpo las desconoce.

Es así, señor Presidente, que solicito un informe al Ejecutivo Departamental donde nos diga: a) Si se han tomado las medidas pertinentes, de ser positivo o negativo informe a esta sede; b) Si no se han llevado a cabo y más cuando ha pasado un tiempo más que prudencial –meses, yo diría que hasta irrespetuoso–, se intervenga de forma inmediata la parte de Hacienda del Municipio de Young a los efectos correspondientes y se informe a este Cuerpo a la brevedad posible. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros no queremos entrar nuevamente en la discusión que en su momento hubo y el tema pasó a comisión, creo que en comisión no se resolvió nada y se mandó al archivo, pero sí nos parece importante hacer énfasis en lo que la compañera decía recién en cuanto a esa suerte como de desidia del Ejecutivo, que se haga una denuncia pública –tamaña denuncia– y desde la Administración no pasó nada. (ms)/

Uno hasta puede sentir que el Ejecutivo le soltó la mano al señor Edil y lo dejó solo con una denuncia pública y no lo respaldó. Pero en definitiva son simplemente consideraciones que uno hace a nivel personal; cada uno hará la suya.

Más allá de eso o *pero* más allá de eso, sigue aún quedando... Y para mucha gente en Young, fundamentalmente, es importante poder conocer qué fue lo que acá pasó, si hubo un error, si pasó algo, si hubo algo que pasó y no se hizo nada o si hubo algo que pasó y se hizo algo.

Es decir, creo que no le ayuda a nadie, pero mucho menos al Ejecutivo, continuar manteniendo silencio sobre esta situación. Es el Ejecutivo el que tiene hoy la responsabilidad de la Administración y por eso se plantea el pedido al Cuerpo para que acompañe y, en definitiva, se pase la página de una vez en esto. Pero creo, siento –y por eso lo expreso así– que es total, pura y exclusiva responsabilidad hoy, a la altura de este tema, del Ejecutivo Departamental.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

En realidad lo que voy a aportar no es demasiado como para poder satisfacer a la Edila preopinante del tema. Sí voy a expresar algunas cuestiones que tienen que ver con revertir cosas que cuando quedan dichas sin que se reviertan parecería que fueran ciertas.

Acabamos de cerrar una Comisión Investigadora que entre otras cuestiones contemplaba esos asuntos de convenios. Si un lado positivo debo verle a esa cuestión es la independencia que ha quedado marcada del Ejecutivo y de la Junta Departamental. El Ejecutivo en particular ha entendido, y así lo ha hecho público, que el tema *convenios* ha ido a la Justicia con el informe que mandó, y yo debo remitirme a esperar que la Justicia se expida. Jamás en mi función de Edil he tenido la intención de exceder la función de la Justicia. A la Junta Departamental de Río Negro le compete el ámbito administrativo; esto no es un tribunal. Por lo tanto, debo esperar a que la Justicia se expida al respecto.

Por otra parte, y esto es personal –como de modo personal también opina la señora Edila preopinante del tema–, no comparto lo que dice en cuanto a que en Young se preocupe demasiada gente. En realidad estamos hablando de algunos convenios que beneficiaron a gente que lamentablemente no abunda en Young. Conozco personas en Young y la mayoría son contribuyentes que están muy por debajo de esas Contribuciones y de haber contraído ese tipo de deudas.

Que se quede tranquilo Young. Es más, tengo mi afecto por Young: mi abuelo vino a ese pueblo, mi padre nació en ese pueblo y yo no nací younguense por casualidad. Por lo tanto, no tuve jamás la intención de herir alguna susceptibilidad de mis hermanos younguenses.

Y que no se preocupe, que tiene la palabra cualquier Edil de esta Junta que tenga el sufrimiento de desvelo por lo que yo diga en la prensa y que le dedique su función de Edil a armar asuntos para ingresar en base a lo que yo digo en los medios... Que no se preocupe. Este Edil tiene palabra y si la Justicia no se expide sobre el tema que yo hice público este Edil le da la palabra de que lo va a hacer, no se preocupe. Yo tengo la prueba y si tengo que darla la voy a dar en su momento, como se la di a la Comisión Preinvestigadora.

Nada más. Tranquilo.

SR. PRESIDENTE. Señora Edila Long, le voy a pedir un favor: yo la veo cuando usted levanta la mano para pedir la palabra, así que no es necesario que me chasquee los dedos. Gracias.

Tiene la palabra, señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Disculpe. Sinceramente pido disculpas ya que es algo involuntario y tiene toda la razón, señor Presidente; después de que lo hice me di cuenta. Discúlpeme.

Simplemente quiero recalcar que en definitiva agradezco las consideraciones personales que hace el señor Edil Dimitrioff, pero no sé si quedó claro que al pedido de informe no lo estoy haciendo en este caso al señor Edil sino al Ejecutivo Departamental, y presenté las razones. (mm)/

Segunda cosa, acá no son palabras vertidas, sí nos preocupa que haya una denuncia donde se habló de padrones rurales y se dieron los números, lamentablemente

no se dieron los nombres pero dejó en claro que hay algo raro –por decirlo de alguna manera– en dejar una suma millonaria de deudas borradas de un plumazo. En lo personal no estamos haciendo alusión al mismo tema de los convenios; acá hubo una deuda, se habló de millones en la prensa, que de un plumazo quedó en la nada. No estamos hablando del mismo tema.

Quiero que se esclarezca, porque más allá de que no todo el mundo está pagando millones y millones –lamentablemente esa es la situación, debería ser de otra manera–, esas denuncias que se hacen, a veces en los lugares incorrectos, llevan a una confrontación de la sociedad que venimos viendo que no le hace bien a ninguna sociedad que se precie. Más allá de eso, reitero: el pedido de informes en este caso no es al señor Edil denunciante en prensa sino al Ejecutivo Departamental. Quiero aclarar eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias.

Lo que estoy citando es que el Ejecutivo se expidió al respecto, no estoy aludiendo a que nadie me pida informe a mí; en el fondo de la cuestión el asunto presentado viene por lo que yo haya dicho en la prensa. Por otra parte, a buena hora que se preocupe la señora Edila ya que no lo hizo en el año 2009 cuando era parte de ese Gobierno y el ex Edil desaparecido Rodríguez presentó el tema en esta Junta Departamental

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

No pensé que el tema fuera a dar para debate porque no era el espíritu del planteamiento, pero hay cosas –como dijo el señor Edil preopinante– que si uno las refiere quedan como verdades y no son tales. La señora Edila Long en su momento conformaba el Ejecutivo en el Área de Políticas Sociales, yo no sé cómo se maneja hoy el Ejecutivo pero en nuestro Gobierno Políticas Sociales nada tenía que ver con Hacienda, por lo tanto desde Políticas Sociales difícilmente se podía tener conocimiento de los convenios que eran manejados por Hacienda.

Digo además que esta Junta tomó el tema, lo presentó el señor ex Edil Víctor Rodríguez –creo que yo integraba la comisión también–, y él mismo fue quien propuso el tema y, si mal no recuerdo, así lo mencionó y así se estampó en el informe; él estaba satisfecho con las respuestas que se habían dado al tema que él había planteado, por lo tanto mocionó que se pasara al archivo. En definitiva, generalmente todos conocemos los mecanismos de la comisión y cuando quien presenta el tema se da por satisfecho, y si los demás no tienen objeciones, el tema pasa al archivo.

Volviendo al planteamiento que se hizo en Sala. Este tema no nos preocupa ahora sino desde que se hizo público. Por distintos medios hemos intentado obtener la información para poder echar luz sobre esto que hoy no está a la luz. En su momento se dijo que eran dos padrones rurales cercanos a Young a los que se les había desaparecido la deuda de un plumazo y habían quedado en cero; a nosotros como Partido Nacional, nos interesa saber si eso pasó, por eso es que insistimos en esto.

Ya entendimos que el Edil no nos va a dar la información, eso lo tenemos claro, por eso hoy lo planteamos para que el Ejecutivo nos informe. Eso lo tenemos más que claro. Se presentó en una oportunidad, el señor Edil hizo silencio; se presentó de nuevo, el señor Edil no estuvo en Sala; pasó a Comisión, no se obtuvo respuesta; se mandó al

archivo, se presenta de nuevo... Nosotros no se lo estamos pidiendo al señor Edil Dimitrioff, sabemos que él tiene la determinación de no dar la información y está en todo su derecho, pero hay una parte que tiene la obligación de darla ante una situación de estas que es el Ejecutivo Departamental. En definitiva la Administración hoy es una, pero el Gobierno Departamental también es uno y lo es a lo largo de la historia, si en el pasado pasó algo que no estuvo bien, ojalá que si está contemplado dentro de lo que pasó a la Justicia, y hay algo, se encuentren los responsables y que vayan donde tienen que ir. Nosotros no apañamos a aquellos que están al margen de la ley, para nosotros lo político no está por encima de lo jurídico. Nosotros somos de otra fuerza política donde lo jurídico está por encima de todo, la República está primero, y la República son tres poderes fundamentales –Legislativo, Ejecutivo y Judicial– independientes entre ellos y controlándose unos a otros.

Nosotros estamos preguntando al Ejecutivo en nuestra función de contralor ante esta denuncia pública, notoria que trascendió, qué es lo que averiguó; si no averiguó nada que nos conteste «no averiguamos nada». Es eso lo que pedimos, no le estamos pidiendo al señor Edil porque sabemos que no lo quiere decir, ya lo manifestó.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada.

(Se vota).

Afirmativa. 27 en 28.

Continuamos.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Moción que se incluya como grave y urgente el Repartido 225 de la Comisión de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

- **Comisión de Asuntos Internos.** Reunión del Comité Deliberante «Cuenca del Río Negro». (Repartido 225).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señor Presidente. Me gustaría ampliar un poco lo que dice el informe.

Si bien no es lo que mandató el Cuerpo a esta Comisión que definiera la integración o no del Comité Deliberante de la Cuenca del Río Negro, llegamos al acuerdo de elaborar este informe teniendo en cuenta la instancia de convocatoria que es para mañana, con la salvedad de que el Partido Nacional y el Partido Colorado no tenían posición de bancada porque estaban tomando conocimiento, según lo alegaron en ese momento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Vamos a acompañar el informe en función de eso que se explicó: que la Comisión no se ha expedido en cuanto a integrar definitivamente sino

que se sigue analizando –si no entendimos mal–; si no es así, vamos a plantear que se siga analizando en la Comisión. Entendemos que estas instancias son buenas en ese sentido, que sean instancias exploratorias de la utilidad que tiene... Es decir, nosotros no cuestionamos el participar o no de toda comisión que nuclea varios departamentos, lo que nos interesa saber es cuál es la utilidad que va a tener esta comisión para el departamento. Si la Comisión de Asuntos Internos concluye que esta comisión le sirve al departamento de Río Negro por el motivo que sea, lo vamos a acompañar. Como lo dice el señor Edil Lanusse, no es para lo que pasó el tema a la Comisión, nosotros entendemos que ante esta instancia hay que participar, está bien, pero seguimos esperando que la comisión concluya si tenemos que integrarnos definitivamente o no. Es más, nos va a representar el señor Edil Martínez en esta instancia, pero si se va a entrar de lleno es otra cosa porque además tendríamos que nombrar un miembro permanente; por la celeridad que tiene esto el señor Edil Martínez se ofreció para poder concurrir ya que otros Ediles tenemos otras actividades y no podemos hacerlo. En ese marco vamos a acompañar este informe. No sé si queda claro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Está claro lo que plantea el señor Edil. En realidad esta banca tenía los votos para sacar un informe en mayoría y definir si se participaba o no, pero con el mismo espíritu con el que hacemos esta propuesta de que la integre un Edil de cada partido también entendimos que siendo cuatro los integrantes definitivos si definiéramos participar tendrían que estar representados, los que no estarían si definiéramos en mayoría.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Yo integro esa Comisión de Asuntos Internos, no está Rosi Cáceres por el Partido Nacional... Lo que nos generó duda es si la Junta Departamental, dado los antecedentes de que la Junta de Río Negro integra diferentes organismos, diferentes grupos de trabajo diríamos...

Este tema ya lo teníamos en el período pasado. Recuerdo que el señor Edil Márquez insistía con integrarlo.

Lo que resolvió la Comisión de Asuntos Internos fue seguir estudiando el tema, no tomar resolución, pero como había una invitación urgente para el fin de semana los tres partidos llegamos al acuerdo de que podría ir un integrante de cada uno en forma de oyente para resolver si realmente la Junta de Río Negro va a participar o no. Eso fue lo que se resolvió y por eso sacamos el informe. De que cada partido... No sé si van a poder viajar o no... En nuestro caso Omar Acosta es el Edil designado. La Junta no ha resuelto si va a integrarla o no, creo que debería tomar una posición no por mayoría sino todos los partidos si estamos de acuerdo, porque es participar de otro organismo en el cual tal vez la mayoría decide una cosa y la minoría otra pero si no hay un acuerdo y es institucional la participación de la Junta me parece que por ahí pasa la cosa. No habría que tomar tan a las apuradas...

El señor Edil Mauro Lanusse en parte tiene razón de lo que dice, el Frente Amplio ya traía una posición a la Comisión, pero me parece que tenemos que pensarlo bien, tienen que tomar la decisión en consenso los tres partidos porque es una decisión institucional no es de mayoría, es institucional.

SR. PRESIDENTE. Hay un problema ahora. Vehículo no hay, en este momento el vehículo está destinado para ir a Maldonado. Aparte de eso, hará cuestión de varias semanas se informó en una reunión de coordinación con el Partido Colorado, el Partido Nacional y el Frente Amplio en la que se les proveyó por parte de Presidencia las comisiones asesoras, otros cometidos y todo lo que tenía relación a la creación o la formación de este Comité de la Cuenca del Río Negro. Hace tres semanas que se informó en coordinación. El Frente Amplio ya tiene posición, entiendo que no ha habido tiempo de parte del Partido Nacional y del Partido Colorado de haber tratado el tema por lo tanto...

(Interrupciones).

Discúlpeme, señor Edil, pídamela palabra primero, estoy dando un informe de Presidencia.

Creo que no sería conveniente ir a contestar lo mismo que ya dijimos: que lo vamos a traer a la Junta Departamental nuevamente para que de parte de la Comisión de Asuntos Internos se eleve un informe si están los tres partidos de acuerdo en ingresar a este Corredor del Río Negro. Me parece que en este momento debería dejarse sin asistir a esto. Enviaré a la Mesa que se formó en forma irregular, porque se formó una Mesa para poder trabajar en forma provisoria... Informarle que no asistimos por esa razón.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Al tema lo hemos trabajado en bancada, no es que quedó allí y nadie lo tocó. Lo que no nos han podido contestar es quién convoca, quién ordena, quién forma esto. ¿Es una autoconvocatoria de cinco o seis Ediles de varias Juntas que dijeron «vamos a hacer un grupo», nos juntamos una vez al mes a comer un asado o es una cuestión a nivel institucional que viene planteado por Mercosur o Presidencia? ¿Por dónde viene? Eso no está claro.

Por otro lado, no tenemos claro y tenemos muy malas experiencias con otras comisiones como el Corredor Bioceánico que ha integrado la Junta durante años y no ha logrado nada para Río Negro, y no hablamos de tres o cuatro años sino que hace quince o veinte años que integramos el Corredor Bioceánico y lo único que hacemos es mandar gente una vez cada tanto a distintos lugares y no se ha logrado nada para Río Negro. Si el espíritu es ese de conformar comisiones para mandar Ediles y que no se logre nada, nosotros no vamos a estar de acuerdo. Eso es lo que queremos determinar. Para nosotros sí es importante que vaya el señor Edil Martínez para que pueda seguir explorando en esa línea: ¿A qué se va? ¿En qué se está? ¿Cuáles son los proyectos? ¿Qué apoyo tienen de los Ejecutivos Departamentales? ¿El propio Ejecutivo Departamental apoya este Corredor? Porque que esté en la Junta y que el Ejecutivo no lo apoye no tiene mucho sentido. ¿Pasa lo mismo en los otros departamentos? ¿Tienen apoyo institucional? Esos son los cuestionamientos que tenemos. (ld)/ Y para nosotros es importante que se pueda asistir mañana para continuar explorando en este sentido cómo viene la mano.

Para nosotros es como decía Serres –creo–, no podemos embarcar al Gobierno Departamental, a todo el pueblo, en una aventura que no sabemos adónde apunta o adónde va ni con qué fundamento o sustento está. Celebramos la idea, pero queremos ver la película completa, si fuera posible, para poder tomar una decisión seria y responsable.

Es simplemente eso. Nosotros no estamos en contra, pero tenemos esas incertidumbres. Por lo tanto, sí nos parece que está bien que se vaya para continuar avanzando en esta línea y contar con el informe del Edil Martínez para después ver si evacuamos esas dudas, es más, él mismo podrá realizar todas estas consultas el día de mañana y el domingo ahondando con las otras Juntas que estén allí.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Para agregar. Lo que resolvimos en comisión fue que los Ediles que viajaran el fin de semana dieran un informe a la comisión sobre qué es este agrupamiento. Lo segundo...

SR. PRESIDENTE. Por una moción de orden, tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Gracias, señor Presidente.

Para mocionar que se prorrogue el horario de la sesión hasta finalizar con todos los asuntos y se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

Continúa en el uso de la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Lo segundo, el tema de que no esté disponible el vehículo de la Junta no es razón, se contrata otro vehículo como pasó con el Congreso de Ediles que fueron dos vehículos. O sea, eso no es excusa.

Lo tercero, recién nos enteramos el día miércoles de esta invitación. Se resolvió en ese momento y se pensó que se iban a hacer los trámites pertinentes mientras tanto se hablaba para estar en condiciones de que se viajara. Nosotros nos enteramos de esta reunión el miércoles en Comisión de Asuntos Internos; y el miércoles me comuniqué con los integrantes de mi bancada y resolvimos que fuera Omar Acosta. Fue todo muy a las apuradas.

La forma de solucionar esto es que viajen los tres compañeros, que traigan una opinión sobre qué es este agrupamiento –sigo sosteniendo que es un agrupamiento de Juntas porque hasta ahora no hay nada oficialmente definido– y con esa información nosotros podremos resolver qué se va a hacer. Es nada más que eso. Aparte, ese fue el informe que sacó Asuntos Internos.

Me parece que no era para discutir tanto, es refrendar el informe de Asuntos Internos.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Consultaba el señor Edil Quintana quién convocaba. Creo que tiene el mismo informe que les fue entregado a los tres coordinadores de bancada; el Congreso Nacional de Ediles es quien convoca.

SR. PRESIDENTE. De acuerdo a las consultas del señor Edil Quintana, ¿puedo manifestar? Gracias. Es decir, recalco lo que dijo el señor Edil Lanusse. Se recibió del Congreso Nacional de Ediles, dentro de la formación del Comité de la Cuenca del Río Negro; habla de la integración, dice que son: Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó, Durazno, Flores, Río Negro y Soriano. En un informe de Presidencia se manifestó en su momento que fue recibido por todas las Juntas. Habla de la formación, de cómo se formaría esto; organización del Comité, cómo se organiza; habla del funcionamiento de las comisiones, de las comisiones asesoras; otros cometidos. Creo que estaba bastante completito, pero bueno, yo debo respetar la opinión de la Comisión.

Quiero dejar claro que de parte de la Mesa vamos a tratar de contratar un auto a esta hora; como Presidente me voy a excusar que por problemas personales y por otras actividades que ya tomé con anterioridad, otras responsabilidades, mañana no voy a poder asistir.

Tiene la palabra el señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente.

Nosotros tenemos el material. Cuando yo me refiero a quién convoca o cómo viene el tema, quiero decir si esto es una comisión anexa del Congreso, si hay una resolución del Congreso y todo lo demás. Conozco el Congreso, conozco cómo funciona, conozco cómo se forman comisiones. Hay algunos que creen que conocen pero no conocen.

Por eso, señor Presidente, es que planteamos las dudas que planteamos. Convoca el Congreso, yo quisiera saber quién la conformó, cómo se conformó y bajo qué intereses se conformó. Nada más. Esas son las dudas.

SR. PRESIDENTE. Si los dos Ediles van a viajar, la Presidencia por medio de Secretaría lo que va a hacer es, a esta hora, tratar de alquilar un auto.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Creo que tiene que haber una definición en este sentido. Estamos hablando de alquilar un vehículo, cosa que es necesaria, hay que definir quién lo va a manejar porque forma parte de la responsabilidad...

(Interrupción).

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. Le aclaro que no son tres los que viajarían, son dos porque los otros dos miembros que serían los Ediles Pasilio y Lust no se encuentran en Fray Bentos.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Perdón, discúlpeme...

SR. PRESIDENTE. Que serían dos, yo tengo imposibilidad de ir mañana por temas personales y los Ediles Pasilio y Lust viajan a Maldonado a un Congreso de Medioambiente. En este momento me entero que serían los Ediles Martínez y Acosta.

Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. De todas maneras, si son dos o tres no varía el criterio, hay que alquilar un auto, no un remise; para llevar a tres hay que alquilar un auto.

Pediría, a los efectos de ordenarnos y ver si hay otro Edil del Frente Amplio que pueda ir, hacer un cuarto intermedio de cinco o diez minutos.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

(Se procede).

(Transcurrido el cuarto intermedio, los señores Ediles retornan a Sala).

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Almirón.

SR. JOSÉ ALMIRÓN. Nos encontramos con el inconveniente de que todo el mundo está ocupado. Estamos esperando las contestaciones, hemos hecho consultas a los compañeros, fundamentalmente a los suplentes, porque la verdad que no... Y en este momento no tenemos un nombre, en el correr de las horas lo tendremos.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Casaretto.

SR. MARCELO CASARETTO. Gracias, señor Presidente.

A mí no me queda claro si van a viajar o no.

SR. PRESIDENTE. Viajar se va a viajar.

Tiene la palabra el señor Edil Meyer.

SR. GUSTAVO MEYER. Si en el correr de las horas se va a saber si habrá un tercer viajero, propongo que se quede por lo menos... Que los dos que vayan a viajar, que están confirmados, que ya... Que se termine la sesión y después se comunique los que van a viajar.

SR. PRESIDENTE. Era lo que iba a proponer; tiene razón Meyer. Viajar se va a viajar, por el Partido Nacional va a asistir el Edil Martínez, por el Partido Colorado el Edil Acosta, y el Frente Amplio va a proponer un nombre cuando nos comuniquemos con los compañeros.

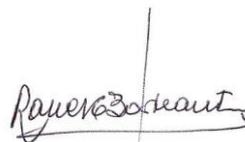
(Dialogados).

No habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión. (Hora 23:06)



Laura Vittori
Secretaria

ooo---o0o---ooo



Raúl H. Bodeant
Presidente